



Resolución Legislativa N°. 19-SG-CMSMB-2014.

San Miguel de los Bancos, 23 de septiembre de 2014.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 23 de septiembre del 2014, las 09H12.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 14-SG-2014 del día 19 de septiembre del 2014, en el tercer punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y aprobó en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que regula la gestión de recursos hídricos y el establecimiento del subsistema de áreas protegidas municipales del cantón San Miguel de los Bancos, moción presentada por el Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 19-SG-CMSMB-2014, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 23 de septiembre del 2014.- San Miguel de los Bancos, 23 de septiembre del 2014, a las 09h27.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.